



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0025-RC

Machachi, 18 de febrero de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 13 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el siguiente orden del día de la sesión ordinaria, convocada para el día jueves 13 de febrero del 2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Himno Nacional del Ecuador;*
2. *Lectura y aprobación del orden del día;*
3. *Aprobación de las actas de la sesión ordinaria del jueves 06 de febrero y sesión extraordinaria del viernes 07 de febrero de 2020;*
4. *Primer debate del proyecto de “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA”;*
5. *Primer debate de la ordenanza que regula las viviendas de interés social, construidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, el Consejo Provincial y MIDUVI;*
6. *Análisis y Resolución del Informe No. 031-PS-2020, del 10 de febrero de 2020, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, procurador síndico, relativo a la petición de autorización de mediación entre el Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía, Empresa Eléctrica Quito; y, ARCONEL en la Procuraduría General del Estado;*
7. *Himno al cantón Mejía*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA